

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12104 *Resolución de 13 de julio de 2021, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 52, de 9 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente/inspector de consumo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de diplomado empresariales, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de promotor/promotora de igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 13 de julio de 2021.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.